

IV RALLY FOTOGRÁFICO “MORILES EN EL OBJETIVO”

Con el objeto de fomentar la afición a la fotografía y poner en valor los recursos paisajísticos y el patrimonio material e inmaterial, relacionados con la vendimia y el enoturismo en Moriles, el Ilmo. Ayuntamiento mediante su Concejalía de Desarrollo Económico y la Asociación para el Desarrollo de la Vitivinicultura y Enoturismo en Moriles convoca el IV Rally Fotográfico “*Moriles en el objetivo*”, conforme a las siguientes **bases**:

Primera.- Prodrán participar todos aquellos aficionados a la fotografía que lo deseen, previa inscripción el día de la actividad. Sólo se prodrá participar con cámaras digitales quedando excluidas las analógicas.

En esta edición los temas sobre los que realizar las fotografías serán el paisaje y la vendimia en Moriles.

Segunda.- Cada participante vendrá con su propio equipo fotográfico: cámara digital y tarjeta de memoria, al inscribirse adjuntarán los datos del modelo de cámara que vayan a utilizar en el Rally.

La tarjeta de memoria a la hora de la inscripción se identificará con un código numérico, que coincidirá con el autor. Para mantener el anonimato a la hora de velar las fotografías cada autor entregará una instancia firmada, que se introducirá en un sobre cerrado al que se le colocará igual código que a la tarjeta.

En el momento de comenzar todo participante tiene que tener su tarjeta de memoria vacía, y la cámara con la fecha y hora correcta, ya que si se detecta que las imágenes están tomadas fuera del horario del Rally el participante quedará eliminado y sin opción a premio. No podrán utilizarse dos tarjetas, sólo la tarjeta que se presentó para la inscripción.

Todo participante deberá tomar una fotografía de control de la mesa de inscripción del Rally, para validar la participación.

A la hora de entregar los trabajos realizados se descargará el contenido de la tarjeta en un equipo informático que contendrá una carpeta con igual código que el de la tarjeta; la tarjeta tendrá como máximo 40 archivos además de la imagen de control, se permitirá el borrado libre y se valorará la espontaneidad, creatividad y técnica. Se permite la manipulación-retoque de las fotografías por parte de los participantes solamente con las utilidades que disponga su propia cámara, a sea contraste, saturación, tono de color, filtros, etc. No se admite, por tanto, ningún tipo de manipulación de las fotografías con programa de retoque. Las fotografías se realizarán con la máxima resolución de la cámara y en máxima calidad, mínima compresión y formato JPEG, la tarjeta será devuelta una vez se descarguen los archivos.

Las fotografías serán realizadas en el término municipal de Moriles y sus inmediaciones, en particular en la zona que se especificará por la Organización al inicio de la sesión.

Tercero.- El Rally se iniciará a las 09:30 horas del sábado día 14 de Septiembre de 2019 y finalizará a las 14:30 horas del mismo día, con arreglo al siguiente horario:

- De 09:30 a 10:00 h.: Inscripciones e identificación de tarjeta digital y desayuno molinero en el Centro de la Cultura del Vino.
- A las 14:30 h.: Recepción de tarjetas y descarga de archivos.

Cuarta.- El revelado de fotografías correrá a cargo del Ayuntamiento de Moriles. Serán expuestas a partir de la tarde del día 29 de septiembre en la Casa de la Cultura y se podrán eliminar las fotografías que no reúnan un mínimo de condiciones.

Quinta.- Los premios serán los siguientes:

1º.- 200 €

2º.- 100 €

3º.- 50 €

Podrá declararse algún premio desierto si la calidad de las fotografías o número de participantes así lo requiere.

Ningún autor podrá recibir más de un premio.

Los premios serán dados a conocer el día 29 de septiembre, y estarán sujetos a las deducciones y retenciones que legalmente les corresponda.

Sexta.- El Jurado estará compuesto por:

- Presidente: Concejal de Desarrollo Económico y Turismo.
- Un miembro designado por el Ayuntamiento de Moriles.
- Un miembro de la Asociación para el Desarrollo de la Vitivinicultura y Enoturismo en Moriles. Los miembros del jurado no podrán participar en el concurso.

Séptima.- Todas las fotografías presentadas en el concurso serán revisadas por la organización y se rechazarán y eliminarán todas aquellas fotos que atenten contra la honorabilidad o el derecho a la intimidad de las personas, que contengan mensajes racistas o que hagan apología de la violencia.

Los participantes deben garantizar que las personas que aparecen en las fotografías presentadas han dado su consentimiento a su publicación. La organización se reserva el derecho a pedir más documentación si así lo estima oportuno.

Las imágenes que se presenten a concurso no podrán ser objeto de ajustes posteriores a la toma de la fotografía, de detectarse algún incumplimiento de este punto, el concursante quedará descalificado.

Los retrasos en la entrega de la tarjeta serán penalizados con la eliminación del participante, haciéndolo saber en ese mismo momento.

El jurado tomará las medidas técnicas que crea oportunas y descalificará a todos los participantes que se sospeche que hayan realizado las fotografías fuera de horario previsto para el rally.

Octava.- Las fotografías pasarán a formar parte del Archivo Fotográfico Municipal, documentadas con nombre de autor y año de realización. Las de lucro y con el compromiso de citar el autor en las publicaciones.

La propiedad de las fotografías premiadas pasará al Ayuntamiento de Moriles y se podrán publicar en la web del Ayuntamiento con expresa indicación a su autor y al premio recibido.

Novena.- La organización no se hace cargo ni se responsabiliza de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen en el desarrollo del Rally Fotográfico.

Décima.- Las decisiones del Jurado serán inapelables y éste podrá resolver cualquier incidencia o circunstancia imprevista a su juicio como estime oportuno.

La organización del consumo no se hace responsable de aquellas imágenes que se entreguen por los participantes y que pudieran violar los derechos de autor de terceros; siendo aquellos los únicos responsables en caso de reclamación.

Undécima.- La inscripción es gratuita y requisito indispensable para participar.

Duodécima.- La participación implica la aceptación de estas bases.

Moriles, agosto de 2019.